

MEMORANDO**ICANH – MI** 2023130000006593

Bogotá D.C., marzo 08 de 2023

PARA: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General ICANH.

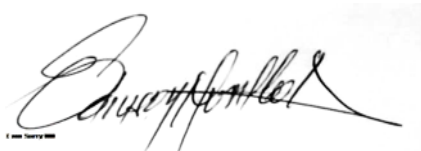
DE: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe sobre la eficiencia en la ejecución del gasto vigencia 2022

Estimada doctora Alhena, cordial saludo.

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices legales, en lo relacionado con la información a la Dirección General, sobre el resultado de la ejecución de los recursos por parte de las áreas misionales y de apoyo.

Atentamente,



Edinson Murillo Albornoz
Jefe Oficina de Control Interno

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

INFORME N. 009 - 2023 EVALUACIÓN A LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022

OBJETIVO

Informar a la Dirección General, sobre la eficiencia en la ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento por parte de las áreas responsables de su ejecución, en lo relacionado con la adquisición de bienes y servicios, financiados con recursos propios y nación en la vigencia 2022.

ALCANCE

La evaluación en mención inicia con la verificación de las herramientas de gestión, como lo es el Presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2022; en ese sentido, se verificarán la ejecución de los rubros de funcionamiento e inversión, así como el monto de los compromisos y obligaciones de la vigencia citada y termina con la rendición del informe a la Dirección General.

CRITERIO

La evaluación se fundamenta, teniendo en cuenta los documentos suministrados por la Oficina de Presupuesto y la de Planeación, en lo relacionado con el reporte final de presupuesto generado en SIIF y el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) de la vigencia citada. De igual forma, el informe se fundamenta en las directrices de la Ley 1712 de marzo del 2014 y la 1474 de julio del 2011, en lo relacionado al seguimiento de la eficiencia en la ejecución del Gasto Público.

RESULTADO

EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2022

Descripción	Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Comprometida	Obligaciones	% Compromisos	% Obligado
Salarios	Nación	5.406.994.674	5.137.369.031	5.137.369.031	95	100
Contribuciones Inherentes a la Nómina	Nación	1.974.998.048	1.910.255.704	1.910.255.704	97	100
Remuneraciones no Contributiva de Factor Salarial.	Nación	592.365.150	558.962.397	558.962.397	94	100
Adquisiciones de Bienes y Servicios	Nación	1.556.142.633	1.551.600.098	1.518.474.160	100	98
Adquisiciones de Bienes y Servicios	Propios	1.752.173.989	1.749.274.953	1.732.113.258	100	99
Transferencias Corrientes	Nación	6.360.000	828.338	828.338	13	100
Transferencias Corrientes	Propios	50.000.000	0	0	0	0
Impuestos	Nación	21.176.800	21.176.800	21.176.800	100	100
Impuestos	Propios	13.126.311	13.126.311	13.126.311	100	100
Cuota de Fiscalización y Auditaje	Nación	63.114.125	42.217.138	42.217.138	67	100
<i>Total Funcionamiento</i>		<i>11.436.451.730</i>	<i>10.984.810.770</i>	<i>10.934.523.137</i>	<i>77</i>	<i>90</i>

Fuente: Área funcional de Presupuesto.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

La tabla presenta la ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento, financiado con recursos propios y nación durante la vigencia 2022; la apropiación vigente aprobada para dichos gastos fue de \$ 11.436.451.730, de los cuales se comprometieron \$ 10.984.810.770, que representan el 77%; en este orden de ideas, de los recursos comprometidos fueron obligados \$ 10.934.523.137, que representan el 90% de dichos recursos.

Como se observa en la tabla, existe una diferencia entre los recursos comprometidos y los obligados por valor de \$ 50.287.633, lo cual corresponden a reserva presupuestal; significa que el ICAANH, dio cumplimiento a las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, en el sentido que, el porcentaje de reserva presupuestal, no puede superar el 2% del presupuesto aprobado en los gastos de funcionamiento.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se concluye que, el presupuesto para gastos de funcionamiento presenta una ejecución aceptable, debido a que los recursos para salarios, transferencias corrientes y las contribuciones inherentes a la nómina, no fueron ejecutados en su totalidad; por tal razón, se presentaron sobrantes de apropiación en este rubro de gasto.

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2022						
Descripción	Fuente	Apropiación Vigente	Apropiación Comprometida	Obligaciones	% Compromisos	% Obligado
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio.	Nación	173.987.578	173.987.578	152.117.245	100	87
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio.	Nación	8.193.566	8.193.566	8.193.566	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio.	Propios	25.753.767	22.753.767	19.753.767	88	87
Servicio de Implementación del Sistema de Gestión	Nación	7.000.000	6.766.667	6.766.667	97	100
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Cultura.	Nación	744.865.629	744.771.252	727.471.252	100	98
Fortalecimiento de la Infraestructura Física, Administrativa, Tecnológica e Informática.	Nación	56.021.113	55.883.779	55.883.779	100	100
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Cultura.	Nación	56.650.000	56.650.000	56.650.000	100	100
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Propios	34.848.334	34.848.333	34.848.333	100	100
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Nación	257.259.667	257.259.660	256.435.660	100	100
Servicio de Asistencia Técnica en el manejo y Gestión del Patrimonio Antropológico, Arqueológico e Histórico.	Propios	22.688.954	22.688.954	22.688.954	100	100
Fortalecimiento de la Infraestructura Física, Administrativa, Tecnológica e Informática a nivel Nacional.	Nación	1.529.137.039	1.527.594.181	1.159.350.128	100	76
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	90.616.537	90.558.002	90.558.002	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	57.151.535	55.747.686	55.747.686	98	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Propios	21.462.000	20.683.607	7.683.607	96	37
Servicio de Divulgación y Publicación del Patrimonio Cultural.	Nación	99.704.000	99.704.000	99.704.000	100	100
Servicio de Divulgación y Publicación del Patrimonio Cultural.	Propios	6.042.668	6.042.666	6.042.666	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	507.098.347	507.088.345	425.812.345	100	84
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Propios	27.717.596	27.717.571	27.717.571	100	100
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Propios	4.756.311	4.017.000	4.017.000	84	100
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Nación	191.662.359	191.662.330	191.662.330	100	100
Subtotal Inversión		3.922.617.000	3.914.618.944	3.409.104.558	99	93

Fuente: Reporte Presupuestal 2022 SIIF Nación.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

La tabla presenta el subtotal de la apropiación vigente, los compromisos y obligaciones presupuestales; de igual forma, también contiene el promedio porcentual de la ejecución, correspondiente a la apropiación comprometida y los compromisos obligados.

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2022						
Descripción	Fuente	Apropiación Vigente	Apropiación Comprometida	Obligaciones	% Compromisos	% Obligado
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Cultura.	Nación	54.858.000	54.858.000	50.258.000	100	92
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	1.624.834.556	1.624.751.537	1.623.052.180	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	12.370.593	10.870.593	10.870.593	88	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Propios	123.439.684	120.702.309	117.702.309	98	98
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Nación	197.367.500	197.367.500	197.367.500	100	100
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Nación	173.812.806	173.812.427	166.635.425	100	96
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Propios	22.153.334	22.153.298	22.153.298	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	1.530.588.855	1.529.531.453	1.527.411.453	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Nación	79.160.000	79.028.679	79.028.679	100	100
Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano.	Propios	370.771.443	349.761.735	342.761.735	94	98
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Nación	125.761.000	125.761.000	122.261.000	100	97
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Propios	2.729.501	2.729.493	2.729.493	100	100
Generación de Conocimientos Especializados en la Diversidad Sociocultural, Intercultural, en las Relaciones Socioculturales.	Nación	342.426.144	342.426.144	342.426.144	100	100
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Nación	27.904.515	26.682.569	17.946.569	96	67
Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación.	Propios	8.126.200	4.063.100	0	50	0
Subtotal Inversión		4.696.304.131	4.664.499.838	4.622.604.379	95	90
Total Inversión		8.618.921.131	8.579.118.782	8.031.708.937	97	92

Fuente: Reporte Presupuestal 2022 SIIF Nación.

En esta tabla se presenta la ejecución del presupuesto de gastos de inversión total, la cual se financió con recursos propios y nación, en la vigencia 2022; el presupuesto aprobado para dichos gastos, fue de \$ 8.618.921.131, de los cuales se comprometieron \$ 8.579.118.782, que representan el 97%; de los recursos comprometidos, se obligaron \$ 8.031.708.937, lo cual representan en promedio el 92% de dichos recursos.

La diferencia que existe entre los totales de compromisos y obligaciones por \$ 547.409.845 corresponde a la reserva presupuestal para la vigencia 2023; lo anterior, significa que el ICAANH, dio cumplimiento a lo establecido en del Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, en el sentido que, el porcentaje para la constitución de dicha reserva, no supera el 10% del presupuesto aprobado del total de gastos de inversión.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Con base en lo comentado anteriormente, se infiere que, las áreas responsables de ejecutar recursos nación y propios para gastos de inversión, cumplieron eficientemente con la adquisición de bienes y servicios planeados para misión institucional, durante la vigencia 2022; en ese sentido, la oficina de Control Interno resalta la eficiencia en la ejecución de dicho rubro.

CONCLUSIONES

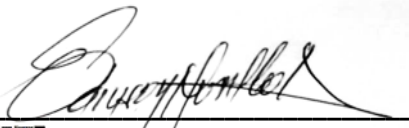
Para concluir el análisis de eficiencia en el gasto institucional, se presenta el consolidado de la ejecución durante la vigencia 2022, tanto para los gastos de funcionamiento, como los de inversión, con recursos nación y propios.

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2022					
Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación Comprometida	Obligaciones	% Compromisos	% Obligado
Gastos de funcionamiento	11.436.451.730	10.984.810.770	10.934.523.137	96	100
Gastos de Inversión	8.618.921.131	8.579.118.782	8.031.708.937	100	94
Total Presupuesto	20.055.372.861	19.563.929.552	18.966.232.074	98	97

Teniendo en cuenta el consolidado presupuestal de la vigencia 2022, se infiere que, del presupuesto aprobado para funcionamiento e inversión, se comprometió el 98%, mientras que las obligaciones de los compromisos fueron del 97%. Lo anterior, es la evidencia de la eficiencia en el gasto por parte de las áreas institucionales, responsables de la ejecución de los recursos nación y propios. A lo anterior, se vincula la eficiencia por parte de las áreas en la ejecución del Plan de Acción y el Operativo Anual de inversiones durante la vigencia 2022,

RECOMENDACIONES

N/A


EDINSON MURILLO ALBORNOZ
 Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Edinson Murillo Albornoz
 Fecha de elaboración: 02-03-2023
 Revisó: Diana Carolina Garzón – Contratista de la Oficina de Control Interno
 Fecha de Revisión: 03-03-2023